

Fecha: 10-06-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
 Tipo: Noticia general
 Título: **Nuevo aeropuerto de Lima es sancionado por reflejo de vidrios en torre de control**

Pág.: 7
 Cm2: 227,3
 VPE: \$ 2.985.521

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida



EL NUEVO aeropuerto Jorge Chávez empezó a funcionar el 1 de junio.

Suma de contratiempos:

Nuevo aeropuerto de Lima es sancionado por reflejo de vidrios en torre de control

La concesionaria fue multada con 800 mil dólares.

EFE

El nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, que sirve a Lima y Callao, fue sancionado con 2,9 millones de soles (800.000 dólares) porque los vidrios de la torre de control exceden el límite de reflejo interno que la concesionaria Lima Airport Partners (LAP) se comprometió a instalar, según

informaron ayer medios locales.

La sanción fue impuesta por el Organismo Supervisor de la Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) después de confirmar que los vidrios del puesto de observación de la nueva torre de control exceden el límite máximo del 10% que LAP presentó y que la entidad reguladora aprobó, antes del ini-

cio del terminal aéreo el 1 de junio pasado.

Esta deficiencia afectó la visibilidad nocturna y expuso la seguridad de los controladores aéreos y usuarios.

Ositrán realiza una serie de supervisiones para asegurar que el nuevo aeropuerto, que triplica en tamaño al anterior, cumpla en los estándares y obligaciones del

contrato de concesión, antes de publicar su primer reporte de servicio el 15 de junio.

En paralelo, el ente supervisor realiza otros procedimientos de fiscalización sobre el plazo de entrega del terminal, que se postergó dos veces, y los problemas que ya surgieron con el abastecimiento de combustible de las naves que provocó la suspensión de vuelos.